

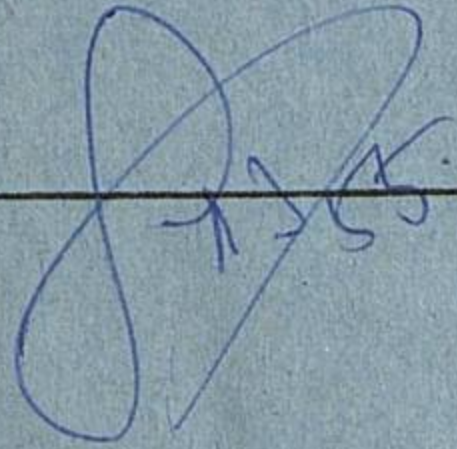
AMD, 106, 1, 8

Mod. Tg. 2.—Ernesto Giménez, S. A.—Madrid.

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.)

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

Recibido de -----



TELEGRAFOS
3 FEB-73
VALLADOLID

LNA 26 VALIAOVID DE LEON 116 30 3 1340 +

EN NOMBRE DIPUTACION Y PROPIO ENVIOLE SINCERA FELICITACION POR HONROSO Y MERECIDO

NOMBRAMIENTO ACADEMICO DE NUMERO DE LA REAL DE LA LENGUA AFECTUSAMENTE

+ EMILIANO ALONSO LOMBAS PRESIDENTE ++

MD

FUNDACION MIGUEL DELIBES

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

MIGUEL DELIBES +

U

FUNDACIÓN

MIGUEL
DELIBES

Miguel Delibes